COMPAÑÍA DE
TURISMO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

SOLICITUD DE PROPUESTA
REQUEST FOR PROPOSAL
RFP-003-2026

SOLICITUD DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, DECORACIÓN DE NAVIDAD, CONTRATACIÓN DE ARTISTAS Y TALENTOS, ENTRE OTROS.

SAN JUAN, PUERTO RICO
28 DE ABRIL DE 2026

SOLICITUD DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, DECORACIÓN DE NAVIDAD, CONTRATACIÓN DE ARTISTAS Y TALENTOS, ENTRE OTROS.

RFP-001-2026

I. INTRODUCCIÓN

La Compañía de Turismo de Puerto Rico ("CTPR") es responsable de estimular, promover y regular el desarrollo de la industria del turismo en la Isla. Mediante la aprobación de la Ley Núm. 17-2017, conocida como "Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino", se le delegó a CTPR todas las facultades para realizar esfuerzos para promocionar y desarrollar el turismo interno. A esos efectos, la CTPR ha creado la marca oficial denominada "Voy Turisteando", que agrupa una serie de iniciativas de promoción de los atractivos turísticos de Puerto Rico a través de plataformas digitales, redes sociales y eventos.

II. OBJETIVO

Nuestro objetivo principal es seleccionar una entidad con la capacidad estratégica, creativa y operacional para desarrollar e implementar estrategias integrales dirigidas a la producción y ejecución de eventos, activaciones y experiencias de alto impacto que fortalezcan los esfuerzos promocionales de la Compañía de Turismo de Puerto Rico y la marca "Voy Turisteando". Mediante este proceso se procura contar con un recurso especializado que apoye la conceptualización, planificación, logística, montaje, contratación de artistas y talentos, decoración temática incluyendo iniciativas de temporada como Navidad y demás servicios relacionados, asegurando ejecuciones innovadoras, eficientes y alineadas con los objetivos de mercadeo, promoción turística y posicionamiento de Puerto Rico como destino.

Para propósitos de esta Solicitud de Propuesta deberá suponer que el presupuesto para todos los servicios solicitados pudiera rondar la cantidad de **$3,200,000.00.**

III. SERVICIOS REQUERIDOS

A. Solicitud de Propuestas de Servicios Profesionales para el Desarrollo de estrategias integrales para la producción y ejecución de eventos, decoración de navidad, contratación de artistas y talentos, entre otros.

1. LA ENTIDAD SELECCIONADA SERÁ RESPONSABLE DE LO SIGUIENTE:

a. Desarrollo estratégico para activaciones y eventos corporativos y/o la marca "Voy Turisteando";
b. Producción de material gráfico y colateral relacionados a eventos y programas de la COMPAÑÍA;
c. Diseño, conceptualización y coordinación de eventos llevados a cabo por la COMPAÑÍA;
d. Montaje y desmontaje de eventos, incluyendo la logística;
e. Planificación de eventos;
f. Conceptualización creativa;
g. Gestión de alianzas estratégicas;
h. Diseño gráfico;
i. Impresión de materiales; y
j. Subcontratación de servicios.

2. REQUISITOS:

El proponente debe proveer las siguientes credenciales:

a. Experiencia en el desarrollo de estrategias integrales para la producción y ejecución de eventos de más de tres (3) años.
b. Presentar estructura y equipo de trabajo (Perfil de cada persona que trabajará la cuenta de la CTPR).
c. Proveer lista de proyectos en los que el proponente ha trabajado durante los últimos tres (3) años.
d. Listado de clientes y tres (3) cartas de referencia oficiales.
e. Descripción de la misión y política de la compañía.
f. Descripción de procesos tácticos diarios de la compañía.
g. Indicar cualquier otro nombre bajo el cual el proponente ha conducido negocios en Puerto Rico.
h. Listado de clientes a los cuales les ha dado servicio de montaje de eventos.
i. Método de facturación de la agencia.

j. Certificación de no relación comercial o profesional con otro(s) proponente(s).

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN FASE I

Un Comité de Evaluación de Propuestas de Mercadeo ("Comité") será el encargado de la evaluación de las propuestas sometidas. Luego de una cuidadosa evaluación de las propuestas, se notificará a los proponentes seleccionados que pasarán a la Fase II de entrevista. Asimismo, la CTPR procederá a notificar a los proponentes que no fueron seleccionados. El Comité evaluará las propuestas tomando en consideración lo siguiente:

a. Credenciales del proponente.
b. Cumplimiento con los requisitos y servicios requeridos en el punto 2.
c. Referencias y cualidades del equipo y su estructura de trabajo.
d. Referencias de su habilidad para el desarrollo de estrategias integrales para la producción y ejecución de eventos.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN FASE II

Los proponentes, preliminarmente seleccionados en la Fase I, serán citados para entrevista presencial para evaluación por el Comité tomando en consideración lo siguiente:

a. **Presupuesto Total: $3.2 millones**
b. Calidad de respuestas y presentación que demuestre habilidad en comunicación creativa y clara.
c. Se evaluarán y compararán los costos y tarifas con el mercado local.
d. Carta financiera de banco institucional que certifique viabilidad de mantener cuenta de esta magnitud y estados financieros estables.
e. Cotización:
   - Estructura de equipo dedicado por cinco (5) meses.
   - Presupuesto para estrategias integrales para la producción y ejecución de eventos de cinco (5) meses.

IV. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los interesados en someter propuestas pueden aclarar sus dudas enviándolas mediante correo electrónico a la siguiente dirección: **marketing@tourism.pr.gov**. Las referidas dudas y preguntas se responderán a todos los proponentes que confirmaron a la CTPR su interés en participar en el proceso. Esto significa que, si se recibe una pregunta o duda sobre la Solicitud de Propuestas por parte de uno de los proponentes, tanto la pregunta, como la contestación, se compartirá con todos los proponentes que hayan confirmado su interés en participar en el proceso. **Esta sección de preguntas y respuestas se realizará en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, hasta el lunes, 4 de mayo de 2026**.

Le agradeceremos que, en caso de que desee desistir de presentar una propuesta, lo informe al siguiente correo electrónico: marketing@tourism.pr.gov.

Los proponentes entregarán sus propuestas selladas en o antes viernes, 8 de mayo de 2026 a las 4:00 pm en la CTPR, ubicada en la entrada principal (preguntar en la recepción) de la sede de la agencia en el Paseo La Princesa en el Viejo San Juan. Deberán solicitar se les ponche hoja de entrega (que proveerá el proponente) como evidencia del cumplimiento del término. **El periodo de evaluación para la pre-selección de la Fase I será hasta el viernes, 8 de mayo de 2026.** Para la Fase II se estará citando a los proponentes seleccionados los días **11 y 12 de mayo de 2026** para presentar la información y requisitos solicitados.

Todas las propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora establecida para su entrega serán rechazadas. La propuesta deberá entregarse en un sobre sellado y debidamente identificado con el nombre visible del proponente a:

Comité Evaluador de Propuestas de Mercadeo
Compañía de Turismo de Puerto Rico
Paseo La Princesa #2, San Juan, PR 00901

La propuesta será entregada en papel 8.5" x 11", a espacio sencillo e impresa por un solo lado del papel. No obstante, podrán incluir como anejos de la propuesta ejemplos de trabajos realizados.

V. ADVERTENCIAS GENERALES

La CTPR garantiza la igualdad de oportunidades para los proponentes interesados en participar en este proceso. No obstante, la CTPR tiene la potestad de rechazar cualquier propuesta que no vaya de conformidad con los servicios solicitados, no reúna los

requisitos mínimos aquí establecidos o no esté acorde con la política pública establecida por la CTPR. Se aclara que el hecho de someter una propuesta a evaluación de la CTPR no equivale a que se vaya a llegar a un acuerdo de trabajo entre las partes. Una segunda propuesta para cada uno de los servicios aquí solicitados será seleccionada en caso de que el proponente agraciado no pueda o desista de ofrecer los servicios.

Además, la CTPR se reserva el derecho de negociar los términos y condiciones adicionales con el proponente seleccionado para llevar a cabo los trabajos aquí requeridos. La CTPR no reembolsará cualquier gasto incurrido por los proponentes.

Esta propuesta incluye diversos servicios solicitados, por lo que la CTPR se reserva el derecho de seleccionar desde un (1) proponente para que brinde todos los servicios incluidos en esta solicitud de propuestas, **así como seleccionar varios proponentes para que brinden los diferentes servicios requeridos en esta solicitud de propuesta o en alguna otra solicitud de propuesta emitida por la CTPR**. El (Los) proponente(s) seleccionado(s) a ofrecer los servicios aquí solicitados o en alguna otra solicitud de propuestas emitida por la CTPR deberá cumplir con todos los requisitos y normas de contratación del Gobierno de Puerto Rico y de la CTPR.

Se Incluye *Hoja de Requisitos para la Contratación Gubernamental* para referencia con los que deberá cumplir el proponente seleccionado para poder realizar la contratación correspondiente.